



AULA PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL EPJ-MAZ 2018

La Escuela de Práctica Jurídica, ante el continuo cambio normativo al que está sometida la legislación sobre Seguridad Social, estimó de interés la creación, en el año 2015, de un **Aula Permanente de Seguridad Social**, consistente en una publicación sobre **novedades normativas, de periodicidad mensual**, a distribuir por correo electrónico a los inscritos, con un estudio crítico de urgencia de las normas publicadas en esta materia en el mes anterior, así como de otras noticias de interés. Dicho análisis lo realiza de D. Román García Oliver, experto en Seguridad Social y Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Aragón, que ejerce la dirección académica, correspondiendo la dirección ejecutiva y la coordinación a los profesores Dr. Manuel Álvarez Alcolea (Director de la Escuela de Práctica Jurídica) y Dr. Ángel Luis de Val Tena.

Tras la experiencia de los años anteriores, de nuevo, y en idénticos términos, hemos programado esta actividad para el año 2018, más aún ante los **importantes cambios normativos que se sucederán –según se anuncia– en la actual legislatura**.

Esta inscripción le dará derecho a:

- Recibir, en la **segunda semana de cada mes**, la relación de novedades normativas producidas en el mes de referencia y un análisis breve de las mismas.
- Asistir a una reunión trimestral con D. Román García Oliver o/y con otros expertos en la que se analizarán y resolverán las posibles dudas que se hubieran planteado en la aplicación práctica de las mismas. **Esta reunión será en Zaragoza**. Los inscritos que no puedan desplazarse por distancia a las reuniones presenciales tendrán la **opción** de realizar estas **consultas on-line, además de un resumen de la Jornada**.

INSCRIPCIÓN Y ABONO

El **precio** de la inscripción es de **100 euros anuales**.

La inscripción puede realizarse en la Secretaría de la Escuela de Práctica Jurídica enviando un **mail a esprjur@unizar.es**, indicando los datos personales y, en su caso, de la empresa, así como el correo electrónico donde se quiere recibir la información mensual.

También puede realizar su inscripción, si así lo desea, a través de la siguiente página web

www.maz.es/aulaseguridadsocial

El abono de la cuota de inscripción debe efectuarse en la cuenta corriente **IBAN ES60-2085-5202-73-0331535823**, a nombre de Escuela de Práctica Jurídica, indicando los datos de la persona que realiza el ingreso, **antes del día 28 de febrero de 2018**.

Esperamos que esta información sea de su interés. Un saludo.